

# EL ARAÑERO

PERIÓDICO HUMORÍSTICO.

SONARÁ CUATRO VECES AL MES.

REDACCION:  
Plaza Constitucional, 14.

ADMINISTRACION:  
Lerma, 27.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En JUMILLA tres meses, 2 pesetas.—Fuera, 250.  
Número suelto, 20 céntimos.—Comunicados de 10 céntimos á 25 personas linea.  
Los pagos por adelantado en libranza ó cellos de correo.

ADVERTENCIA.

La correspondencia al Administrador.  
Son colaboradores todos los que figuren como suscritores.  
Los originales vendrán firmados y no se devuelve ninguno.

## ADVERTENCIAS

A LOS SRES. SUSCRITORES.

Siendo extraordinarios los abusos que se vienen cometiendo en el pago de los recibos de suscripcion y dependiendo la buena marcha del periódico de la exactitud en el cobro, la Admon. pone en conocimiento de todos:

1.º No será servido el periódico á aquel que dentro del primer mes de cada trimestre no haya cubierto su cuota correspondiente.

2.º No se remitirá el periódico á los suscritores de fuera que no paguen por adelantado la suscripcion ó persona en esta que la haga efectiva.

Ó lo que es lo mismo, si quieren que el ciego cante....

## AYUNTAMIENTO.

(SESION DEL DIA 22 DE AGOSTO.)

Aconsejamos á las personas timoratas y aprensivas que aprecien algo su salud que no vayan á las sesiones del Ayuntamiento.

No es posible salir de allí sin dolor de cabeza por lo menos, ya que no se salga con viruela negra ó con un principio de hidrofobia.

¿Qué manera de entender la integridad administrativa tiene este Sr. Alcalde, y qué modo de entender su sagrada mision los concejales!

Sobre todo algunos de la oposicion.

Después de los preliminares de costumbre, se abrió la sesion, faltando algunos Srs. concejales, entre ellos el Sr. Martinez Garcia, cuya prolongada ausencia nos va haciendo creer lo que se ha dicho respecto á ciertas amonestaciones, y el Sr. Mendañá que aun no está habilitado para ejercer el cargo; bien es cierto que tampoco les ha llegado su hora á los carteros.

De modo que la oposicion conservadora se va quedando en un hilo.

Inutil es decir que hubo observaciones al acta; pero esto es un mal ya crónico, y nos surte el mismo efecto que al Sr. Abellan. Las observaciones se

redujeron á una del Sr. Jimenez, para que se consigne á cual de las comisiones pasan los asuntos pendientes, para que no suceda como en lo de las cuentas de la gloria: que en vista de que se podian atascar en la de Hacienda, las pasaron á obras públicas en donde hay concejales de oposicion que son como la romana del infierno. Otra hubo del Sr. Palencia, para aclarar el concepto en que pidió la destruccion de los viñedos de los intrusos. La intencion dijo que era buena. Dios se la tendrá en cuenta.

Se habló luego de utilizar la leña quemada en el monte de la Gíngla y de dar una recompensa á los bomberos por su heroico comportamiento.

Ahí va esa dedada de miel, mi Comendante.

En seguida, se leyó el dictamen de la comision de obras, sobre algunos de los gastos de la gloria, entablándose una viva discusion entre el Sr. Alcalde y el concejal Sr. Jimenez: éste oponiéndose á la aprobacion, por considerar ilegal el procedimiento de traer dichas cuentas, correspondientes al ejercicio anterior, á la aprobacion del actual, fundándose para ello en el artículo 72 de la ley municipal, el 45 y siguientes de la de obras públicas y otros; y aquí achacando estas observaciones á armas de partido. El Sr. Jimenez protestó de estas palabras y dijo que estaba en su perfecto derecho al oponerse á lo que considera una ilegalidad sin tener en cuenta para ello la traccion política á que pertenece.

El Sr. Peris y el Sr. Cobos (D. Joaquin) propusieron que pasara á la comision de Hacienda para que, en union de la de Fomento, vuelva á dictaminar sobre el asunto y así se acordó.

Por cierto que el Sr. Peris estuvo generoso: al decir el Sr. Alcalde que si el ayuntamiento creía que habia abusado de la autorizacion, abonaría el exceso de su bolsillo, el elocuente concejal conservador se levantó como un solo hombre y exclamó:

—¿Cómo se entiende? Eso de ninguna manera.

Así le gustan al Sr. Alcalde los concejales de oposicion.

A nosotros nos vino, sin querer, á la memoria la subasta del alumbrado.

Se presenta una denuncia contra Francisco Lopez, vecino del Pinoso, por construir una cueva en terreno comunal.

Se acuerda que la comision de Hacienda forme un presupuesto extraordinario para gastos del censo de poblacion.

Como el Sr. Castellanos y el Sr. Palencia dicen que la piedra de la calle de la Amargura se la han llevado para el Asilo, se acuerda subastar la de

todas las calles antes que se la lleven.

El Presidente mandó leer una acta de la Junta de Sanidad para justificar una de las medidas adoptadas, la del lavadero en la rambla, que ha motivado quejas de los propietarios del agua de la Estacada; quejas que considera infundadas porque además de ser medida necesaria para la salubridad pública, no cree lesionar derechos que p. o. e en duda, por no haber encontrado en la estadística inscripción de esa propiedad ni saber que se pague por tal concepto contribucion alguna.

En vista de no llegar á un acuerdo definitivo y estando presente el Sr. Antolí, presidente de dicha compañía, se le concedió la palabra que usó, correctamente, defendiendo sus derechos, sin oponerse á la instalacion del lavadero, con tal que no tenga caracter permanente, en cuyo caso cree que puede ser obstáculo para el libre aprovechamiento de las aguas y gravamen de la propiedad; reservándose, si así se acordara, el derecho de obrar segun convenga á los intereses de la compañía. Se acordó pasara al examen de una comision, utilizarlo en el fiterin y entregar, si se cerrase, otra llave á los propietarios. El Sr. Bañon dijo que la junta de sanidad debe buscar otros medios para casos análogos, y habló estensamente sobre la epidemia variolosa, faltas de los agentes de la autoridad, higiene pública, salubridad de las aguas de Santa María y conveniencia de adquirir un aparato de desinfeccion.

Se ordenó el pago de 10 pesetas 50 céntimos por arreglar las picas, y de 207 reales con 32 céntimos por remiendos de plaza.

Se dió cuenta de haber ingresado en Caja el precio de algunos de los solares subastados, y se acuerda verificar la subasta de los restantes segun se soliciten, dando ocho dias de término despues de anunciada.

Pagado tambien el primer trimestre de yeseras é ingresadas 170 pesetas del petróleo ahorrado.

El Sr. Bañon habló sobre una variacion introducida en el plano de ensanche, sin autorizacion del Ayuntamiento y por la iniciativa y conveniencia de algunos dueños de solares (empleados precisamente del municipio) cuya variacion favorece á estos particulares con un metro de metro y medio de terreno que se quita á la calle.

Ningun concejal fusionista tuvo que hacer la más ligera observacion, pero los pícaros concejales republicanos (excepto el Sr. Palencia, que ya vamos diciendo de lo que representa) con ese ecuanimismo que tanto revienta al Sr. Alcalde, tuvieron necesidad de patentizar el abuso y pedir que se corrija.

Adriano Castille